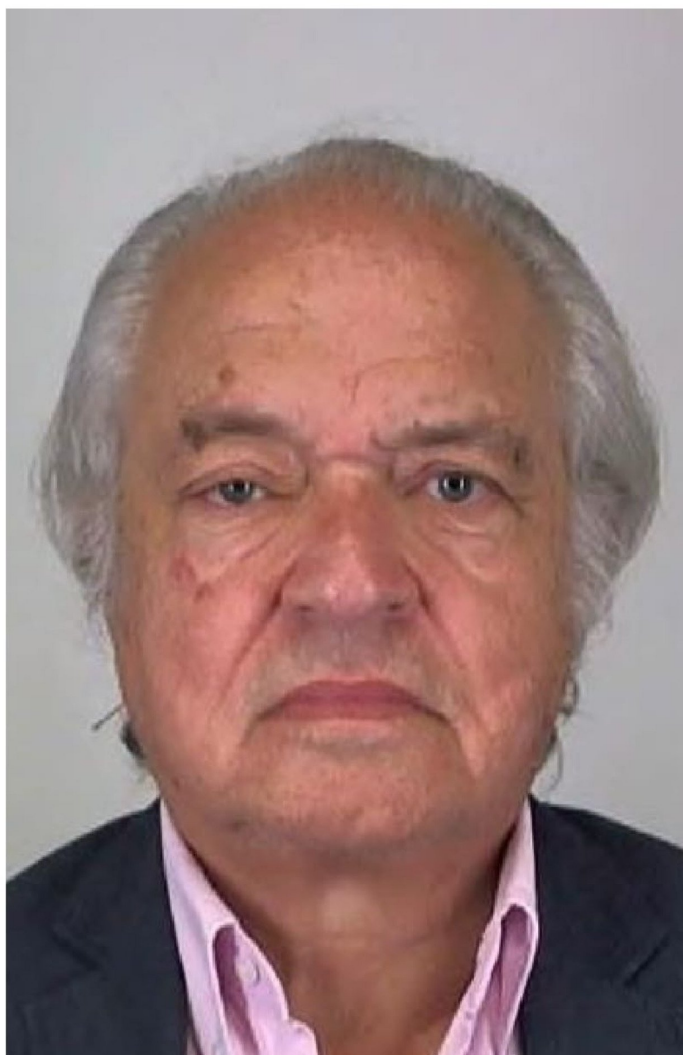




“El tío Alberto”: cómo el padre de los hermanos Sauer se involucró en el caso Factop

El empresario textil de 78 años, Alberto Sauer, tiene a dos de sus hijos en la cárcel y enfrenta acusaciones de facturas falsas, estafa y apropiación del giro bancario. Muchos testigos lo culpan de reclutar inversionistas. Su abogado, que dice que perdió más de \$ 2 mil millones, niega que haya tenido ese rol.



Alberto Sauer

LEONARDO CÁRDENAS

—A sus 78 años, Alberto Sauer Rosenwasser enfrenta uno de los momentos más difíciles de su vida. Está imputado por presuntos delitos tributarios, estafa e invasión al giro bancario y dos de sus hijos, Ariel y Daniel Sauer, protagonistas del denominado “caso Audio” junto a su socio Rodrigo Topelberg y los abogados Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos, están en prisión preventiva desde abril. El patriarca permanece en su departamento en Lo Barnechea. Lo acompaña su pareja, y en ocasiones recibe visitas de sus hijas, Cindy y Pamela. El otrora empresario textil cumple arresto domiciliario nocturno debido a problemas de salud.

Hoy, el patriarca de los Sauer enfrenta millonarias deudas y órdenes de embargo sobre todos sus bienes. Su abogado, Ilan Eck, comentó a Pulso que su defendido “sufró una pérdida patrimonial de más de \$2.000 millones en las inversiones que tenía en Factop y que no se dedicó en ningún mo-

mento a la captación de clientes”. El jurista lo asiste también en gestiones ante la Tesorería General de la República por una deuda de \$18 millones en contribuciones impagas.

Alberto Sauer es chileno, hijo de Aron Sauer Seinwel y Amalie Rosenwasser Eugenberg, ambos sobrevivientes del Holocausto. Hizo su fortuna junto a su hermano Nolberto en la industria textil, aunque finalmente ambos terminaron enemistados y se separaron. En el sector los apodaban “los Beto” por la similitud de sus nombres. Durante sus años en la firma de confecciones, conocida por el lema “Sauer es Moda”, construyeron una amplia red de contactos, sobre todo en la colonia árabe —aunque ellos son judíos practicantes—, la que dominaba entonces el mundo textil chileno y con la que llevan décadas haciendo negocios.

En los expedientes del caso Audio aparecen diversas declaraciones de inversionistas que confiaron grandes sumas de dinero

a Factop, y describen aspectos de la personalidad y gustos de Alberto Sauer.

Según un informe de la Briedec, del 3 de abril de 2024, Alberto Sauer actuaba como captador de inversionistas. Según el relato de la mayoría de los querellantes, en reuniones familiares se refería a su buena situación económica, así como a la solvencia de las empresas de sus hijos, las cuales incluso se expandirían con la creación de un banco, invitando a invertir y recibiendo, en algunos casos, dinero en su cuenta bancaria personal a petición propia.

De acuerdo a los documentos revisados, Alberto Sauer registraba un automóvil marca Porsche del año 2020, modelo Macan R4 4X4 2.0 AT. Su abogado, sin embargo, asegura que está embargado.

EL NEXO CON VILLALOBOS

Un día después de que Ciper publicara, el 14 de noviembre de 2023, el audio que detonó el caso, la abogada Leonarda Villalobos

declaró ante la Fiscalía Local de Las Condes, donde reveló cómo conoció a los hermanos Daniel y Ariel Sauer. Según su relato, siete años antes Alberto Sauer había acudido a su oficina por un tema tributario y mencionó a su propio padre, a lo que Villalobos respondió que el suyo había fallecido en 2015.

Luego, el 23 de noviembre de 2023, acompañada de su abogada Alejandra Borda, brindó más detalles de aquel encuentro. “Conozco a Alberto Sauer desde el año 2016 o 2017, no recuerdo bien. Llegó a mi oficina ubicada en Avenida Kennedy 6.800 del Grupo Steuern, en el cual soy socia, con su asesor personal y de sus empresas, a consultarme si era efectivo que le habían hecho un giro en el SII por un vehículo Jaguar y si era cierto que debía pagar una multa. Acto seguido, según su declaración, al revisar su situación tributaria en el SII, le dije: ‘Oiga,

SIGUE ►►



SIGUE ►►

pero aquí hay una empresa de la cual usted no me ha hablado y que se llama Transportes Alberto Sauer EIRL. En ese momento, él dijo desconocerla. Le respondí que eso era imposible, ya que estaba en la página del SII. Traté de hacer memoria y dijo que volvería a conversar conmigo cuando lo considerara pertinente. Salió, se despidió y me comentó que iba a llamar a una persona que le aseguraba que las cosas eran como yo le estaba comentando”.

Un año después, el 24 de marzo de 2024, Villalobos modificó su versión ante el fiscal Juan Pablo Araya.

“Deseo comenzar señalando que durante el año 2017, se presentó en mi oficina Alberto Sauer junto a un asesor de nombre Juan Carlos Leos, quien señaló que deseaba conocer su situación ante el Servicio de Impuestos Internos y saber si estaba regular ante dicho servicio, ya que había recibido una notificación de giro donde se indicaba que debía efectuar un pago. En esa ocasión, le pregunté a don Alberto si sabía su clave para ingresar al SII y revisar su estado, respondiendo que sí, que su asesor la conocía. Al ingresar, observamos que tenía pendiente un giro por impuesto global complementario”, afirmó.

“En ese momento le pregunté cómo había comprado un vehículo de alta gama sin declararlo, a lo que respondió que no lo sabía. Además, al seguir revisando, le consulté por una empresa de transporte, una EIRL, que también tenía problemas porque él tenía participación societaria. Le informé todo lo que estaba observando y comenzó a discutir con su asesor. Antes de retirarse, don Alberto me señaló que me llamaría”.

“Una semana después, don Alberto me llamó por teléfono solicitando que acudiera a su empresa, ya que quería conversar con sus hijos. Me reuní con ellos junto a mis abogados, Leonardo Leiva y María Sonali Julio”.

“Alberto Sauer venía por lo general en las mañanas. Tengo entendido que era conocido en la colonia judía, y que podía atraer clientes para Ziko”, señaló Francisco Castillo, contador de Factop, el 20 de marzo de 2024 en su declaración ante la Bridec.

TESTIMONIOS

En distintas ocasiones, tanto imputados como víctimas declararon que Alberto Sauer era visto como una figura confiable para realizar inversiones. Por ejemplo, el 6 de agosto de 2024, Luis Hermosilla sostuvo en su declaración ante la Fiscalía: “En alguna ocasión estuve con Munir Hazbún y el papá de Daniel, Alberto Sauer, quien era como un padre para él”.

El 6 de febrero de 2024, María José Cáceres, quien fue calificada como “un mono con navaja” por Leonarda Villalobos en el audio de la conversación, describió a Alberto Sauer de la siguiente forma: “Trabajaba en Ziko. Iba muy pocas veces a la oficina. Tiene sus años y problemas de salud. Cuando iba, pedía cosas a todo el mundo. Hasta donde yo sé, solo veía temas de Ziko, no recuerdo que me haya pedido algo relacionado con Factop”.

La empresa Comercial Ziko era una empresa textil que mantuvo la familia Sauer.

El 19 de marzo de 2024, ante la Bridec Metropolitana y en calidad de víctima del fraude, Johanna Arueste Fredes (33), se presentó como hija de Rafael Arueste Rapaport. Ahí relató que su padre “desde hace más de treinta años, fue muy amigo de Alberto Sauer. Incluso los días miércoles se juntaban a comer y realizaban viajes. Era un grupo de diez amigos”. Ella, junto a su padre y hermano, mantenía una sociedad denominada Jojoral, y en 2021 recibieron un dinero, ocasión en la cual “mi papá me dijo que Alberto Sauer y sus hijos tenían un Factop, pero realmente no entendía mucho”. “Solo recuerdo que mi papá me dijo que hablara con Ariel Sauer, ya que si lo invertía con los Sauer, era dinero seguro. Estaba involucrada la amistad, y además mi papá me dijo que nunca perdería el dinero, ya que estaba asegurado con la palabra que le dio Alberto Sauer a mi papá. Si algo pasaba con nuestro dinero, él respondería”. Su perjuicio asciende a \$10 millones.

El 22 de marzo, el hijo de Leonarda Villalobos, Alessandro Bratti Villalobos, egresado en derecho de la Universidad Bolivariana, declaró ante la Bridec que “trabajaba con la familia Sauer. Fue ella quien me comentó que Alberto Sauer estaba invitando a invertir en Factop, a cambio de un interés mensual de un 1%. Ante ello, decidí invertir con la familia Sauer en octubre de 2020. El perjuicio, según él, ascendió a \$2 millones.

“EL TÍO ALBERTO”

El 20 de agosto de 2024, también declaró ante la misma unidad policial Alejandro Meyer Rotman (44). Dijo que conocía a Daniel y Ariel Sauer desde el colegio, ya que estudiaron en el Instituto Hebreo. “A través de Alberto Sauer, supe que tenían una empresa de factoring, ya que él indicaba que les iba muy bien”. Según Meyer, “Alberto siempre tuvo una relación de amistad con mi suegro José Reiningger, desde hace más de 40 años. Para mí, siempre fue el tío Alberto, quien iba a almorzar a la casa de mi suegro, donde yo también compartía y escuchaba lo bien que decía que les iba en el negocio. Incluso, los días miércoles, Alberto iba a jugar póker”. “Yo le preguntaba cómo le iba a Factop, respondiendo que cuando llegó Rodrigo Topelberg, quien venía de una familia de mucho dinero”.

Meyer también comentó sobre el manejo que tenía Alberto Sauer del negocio: “Mi primera inversión la hice el 30 de julio de 2019. En esa ocasión, el tío Alberto me dijo que hablara con Ariel, quien me derivó a Daniel, ya que estaba interesado en invertir. Considerando que el tío Alberto me comentó que existían dos alternativas de inversión: recibir un interés mensual del 1% o capitalizar el interés mensual, es decir, dejarlo en la inversión, ya que en cualquier momento podría retirar mi capital invertido, solicitándolo o a través de un correo”. Todos los cheques fueron protestados y hoy su perjuicio asciende a \$150 millones. ●